005/2018/CV

Tlajomulco

3283 4400

www.tlajomulco.gob.mx

CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
P R E S E N T E:

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y de conformidad a lo establecido por los artículos 24, puntos 6 y 7 del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, 3, 10, 29 fracción II, 30, 31, 47 fracción III y 69 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 13 fracción III, 14 fracciones I, III y IV, 84 fracción II, 86 fracción II, 90, fracción I y 149 fracción I del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como el punto de acuerdo 048/2018, tomado en la sesión extraordinaria celebrada el día 02 de marzo del año 2018; se les **CONVOCA** a la segunda sesión extraordinaria del mes de marzo del Ayuntamiento, que tendrá verificativo a las **10:00 horas** del día **12 de marzo del año 2018**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), con domicilio en la calle Higuera número 70 setenta de esta Cabecera Municipal; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar.

II.- Aprobación del orden del día.

III.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de los asuntos a tratar.

1.- Oficios suscritos por el Regidor Gerardo Quirino Velázquez Chávez, de fechas 05 de marzo del año 2018, mediante los cuales solicita licencia temporal sin goce de sueldo al cargo de Regidor de este Ayuntamiento, a partir del 25 de marzo al 15 de julio del año 2018.

2.- Oficio suscrito por el Regidor Luis Javier Gómez Rodríguez, mediante el cual informa que a partir de día 07 de marzo del año 2018, dejó de pertenecer a la fracción edilicia del Partido Revolucionario Institucional, para desempeñar su cargo como Regidor Independiente. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**

3.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, Presidente Municipal Interino, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la modificación de la integración de diversas Comisiones Edilicias permanentes del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

4.- Iniciativa de ordenamiento municipal, suscrita por el Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, Presidente Municipal Interino, que tiene por objeto someter al Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de Decreto por el que se agregan los artículos 216 Bis y 216 Ter al Reglamento General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, COMO CONVOCANTE, ASÍ COMO A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS, COMO COADYUVANTE.**

5.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, Presidente Municipal Interino, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la designación de la Síndico Municipal Brenda Méndez Siordia, como suplente para el caso de ausencias del Presidente Municipal Interino, con efectos hasta en tanto el Presidente Municipal con Licencia dé aviso de su reincorporación al cargo.

Material reciclado

IV.- Clausura de la sesión.

En cumplimiento al artículo 20 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en relación a lo previsto en el artículo 41 del Reglamento de Austeridad y Ahorro para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les remiten los anexos de los temas agendados a través de los correos electrónicos autorizados.

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

A T E N T A M E N T E
"2018, CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA"
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A 09 DE MARZO DEL AÑO 2018.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA JALISCO
PRESIDENCIA

LIC. CARLOS JARAMILLO GÓMEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO.

SECRETARÍA GENERAL
Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jal.

LIC. ERIK DANIEL TAPIA IBARRA.
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

c.c.p. Tesorera Municipal.
c.c.p. Dirección General de Coordinación de Asesores.
c.c.p. Dirección General de Transparencia.
c.c.p. Secretario Particular.
c.c.p. Director de Comunicación Social.
c.c.p. Dirección de Relaciones Públicas.
ALRP